DESAJNEO22-1239

Neiva, 16 de mayo de 2022

Doctora
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Carrera 4 No. 6-99 Palacio de Justicia

Asunto: *Solicitud de Contratar, LAS OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA – HUILA.*

Respetada doctora,

Comedidamente me permito solicitar, se realicen las gestiones pertinentes para Contratar LAS OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA – HUILA.

1. OBJETO CONTRACTUAL.

Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de los sistemas hidrosanitarios del Palacio De Justicia De Neiva "Rodrigo Lara Bonilla".

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva es la dependencia que tiene como misión garantizar en forma oportuna la adquisición, custodia y suministro de bienes y servicios acorde a las necesidades requeridas por los Despachos Judiciales de la Rama Judicial en los departamentos del Huila y Caquetá, conforme a los principios y normas que rigen la contratación estatal y con sujeción a las políticas y directrices impartidas por Consejo Superior de la Judicatura.

Uno de los pilares estratégicos denominado MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL Y SEGURIDAD está inmerso dentro del Plan de Desarrollo de la Rama Judicial, el cual está orientada a la satisfacción de los requerimientos que, en materia de adquisición, construcción, modernización, adecuación y sostenibilidad de infraestructura física, presenta dicha entidad para efectos de cumplir su misión.

Este pilar, será el instrumento para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de todos los procesos y acciones que, en relación con la inversión en infraestructura física, ejecute el Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito de asegurar el derecho de acceso a la justicia en igualdad de condiciones con el que goza la población colombiana.

Durante la vigencia del 2021, se celebró el contrato de consultoría No. 12SER 014 DE 2021, el cual tuvo por objeto *el Diagnóstico Integral De Las Redes Y La Infraestructura Del Sistema De Suministro De Agua Potable Y Alcantarillado, Evaluación De Las Condiciones De Prestación De*

Servicio Por Parte Del Operador Y Diseños Detallados De Obras Para La Optimización De Los Sistemas Hidrosanitarios Del Palacio De Justicia De Neiva "Rodrigo Lara Bonilla" Y Las Sedes Judiciales De Garzón Y Pitalito Del Departamento Del Huila.

Producto de la consultoría, se reciben los estudios y diseños de los sistemas hidrosanitarios del Palacio De Justicia De Neiva "Rodrigo Lara Bonilla" y las sedes Judiciales de Garzón Y Pitalito, arrojando como diagnóstico para el Palacio de Justicia de Neiva que, las redes hidrosanitarias, considerando ya cumplieron su vida útil, teniendo en cuenta la antigüedad de la edificación; la verificación del sistema hidráulico incumple los parámetros de la norma NTC1500 "Código Colombiano de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias" toda vez el trazado de la red se ubica junto a tuberías sanitarias y en ocasiones bajantes de cableado eléctrico que se distribuyen por los mismos buitrones. se define entonces, que la disposición de las bajantes de recolección y distribución existentes, anexas a las unidades de buitrones, no cumple la normatividad NTC1500 Capítulo 6 "Suministro y Distribución De Agua 6.9 Diseño De La Tubería De Agua Potable 6.9.7" la cual especifica que: "En edificios de cuatro o más plantas, las tuberías de distribución de agua, en tramos verticales, deberán instalarse en conductos especialmente provistos para tal fin; sus dimensiones deberán ser tales que permitan la instalación, revisión, reparación o remoción. Estos ductos serán independientes de los empleados para cualquier otro tipo de ductos de instalaciones no hidráulicas". Adicionalmente, durante el desarrollo del catastro de la red se caracterizaron diferentes accesorios, evidenciando diferentes accesorios tipo válvulas en estado no operacional y en algunos casos puntuales con pérdida del sistema (fugas de agua), por lo que **es necesario la sustitución de estos accesorios o mantenimiento de los mismos, la reposición de la tubería existente ya que el material instalado incumple con la normatividad vigente y su capacidad es insuficiente conforme lo identificado en el sistema.**

Respecto al sistema sanitario y pluvial de la edificación, se concluyó mediante la consultoría realizada que, los puntos sanitarios han sufrido adecuaciones y/o modificaciones, lo cual, ha alterado el diseño inicial y muy posiblemente ha afectado la estructura funcional y debilitado el ciclo operacional del sistema, esto, se corroboraría con las filtraciones que se han presentado en algunas áreas. Así mismo, el sistema que compone la red de recolección sanitaria posee diversas características que evidencian deficiencia en el funcionamiento del mismo, entre las que se encuentra el incumplimiento de la normativa NTC1500 y direccionada por "International Plumbing Code (IPC) del año 2009 del International Code Council (ICC) anexo F", ya que se identificaron diversas tuberías de salida y colectores en gres, las cuales no cumplen con las características que garanticen el normal funcionamiento en el proceso de colección de residuos sanitarios. Por consiguiente, **se recomienda la adaptación de los diámetros de tubería a la normatividad vigente**, debido a que se evidencian falencias en la capacidad de recolección en tramos de alta incidencia de uso, por lo que los diámetros existentes no cumplen, conforme a la caracterización y numero de redes que recolecta.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de velar por la buena administración y correcta utilización de los bienes inmuebles de propiedad de la Rama Judicial, en específico el Palacio de Justicia de Neiva "Rodrigo Lara Bonilla", se requiere optimizar las redes hidrosanitarias de la edificación, con el único propósito de mantener y mejorar las condiciones generales del recurso hidráulico y de saneamiento básico, evitando riesgos y garantizando un entorno laboral digno, acorde con los requerimientos propios y la imagen que debe proyectar la Entidad.

El edificio Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de la ciudad de Neiva, cuenta con aproximadamente 40 años de haberse construido, y en cuanto a las redes hidrosanitarias no se ha efectuado una intervención significativa sobre la construcción inicial. De esta manera, continuamente se presentan deterioros sobre los cielo rasos, muros, aparatos sanitarios y otros, procedentes de filtraciones y humedades debido a daños ocasionados sobre la red hidrosanitaria.

Ahora bien, teniendo en cuenta que dentro de la Entidad no existe personal de planta idóneo para desempeñar la labor de la optimización de las redes hidrosanitarias de la edificación, se hace necesario que la Dirección Ejecutiva Administración Judicial Seccional Neiva, suscriba un contrato de precios unitarios para realizar las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de los sistemas hidrosanitarios del Palacio de Justicia de Neiva.

Ahora bien, dichas actividades como se puede apreciar son de carácter especializado y específico, por tanto, se hace necesario contar con contratistas y/o proveedores, que específicamente cumplan con el objeto a contratar y así mismo, presente los equipos y el personal idóneo certificado para el cumplimiento a cabalidad de la necesidad planteada.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES

En el cuadro que se presenta a continuación se relacionan los ítems unitarios para la ejecución del contrato, los cuales se proyectaron conforme al diagnóstico, estudios y diseños realizados bajo el contrato de consultoría No. 12SER 014 de 2021, el cual tenía por objeto *el Diagnóstico Integral De Las Redes Y La Infraestructura Del Sistema De Suministro De Agua Potable Y Alcantarillado, Evaluación De Las Condiciones De Prestación De Servicio Por Parte Del Operador Y Diseños Detallados De Obras Para La Optimización De Los Sistemas Hidrosanitarios Del Palacio De Justicia De Neiva "Rodrigo Lara Bonilla" Y Las Sedes Judiciales De Garzón Y Pitalito Del Departamento Del Huila.*, específicamente en el entregable correspondiente al producto 4. DISEÑOS DETALLADOS DE LAS OBRAS Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, que incluía los siguientes subproductos: 4.1. Diseños Hidráulicos con sus respectivas memorias de cálculo 4.2. Presupuesto del Plan de Obras e Inversiones y Análisis de Precios Unitarios 4.3. Programación de la ejecución de obras e inversiones 4.4. Especificaciones técnicas 4.5. Planos topográficos, Planos de construcción 4.6 Modelado 3D en el que se identifique trazado de la red.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.1	Ubicación redes existentes, localización y replanteo de redes hidrosanitarias nuevas externas e internas, incluye equipos necesarios para detección de tuberías, control de alineamientos y niveles.	M	4044
1.2	Movimiento y reubicación de mobiliario en oficcina de 30 m2	UN	52
1.3	Demolición de enchape de cerámica en piso	M2	786.94
1.4	Demolición de enchape de cerámica en muro	M2	1021.54
1.5	Desmonte y movimiento de espejos de 1.20 x 1.20 m en baterias sanitarias	UN	132
1.6	Desmonte y movimiento de divisiones metalicas en baterias sanitarias	UN	10
1.7	Desmonte y movimiento de divisiones vidrio templado en baterias sanitarias	UN	13
1.8	Desmonte y movimiento de divisiones en acero inoxidable en baterias sanitarias	UN	64
1.9	Desmonte Lavamanos	UN	146
1.10	Desmonte inodoros	UN	153
1.11	Desmonte orinales	UN	34
1.12	Desmonte Lavaplatos	UN	17
1.13	Desmonte de cielo raso reticular (incluye retiro de estructura y anclajes)	M2	1205.73

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1.14	Demolición de torta superior o inferior en placa aligerada de E=0.10 m	M2	839.91
1.15	Desmonte de tuberias en PVC	M	2321
1.16	Desmonte de tuberías en hierro galvanizado	M	1723
1.17	Demolición de muro en mampostería E=0.20m	M2	10.08
1.18	Regata en muro de mamposteria con cortadora de disco de 9"	M	320
1.19	Regata en placa aligerada con cortadora de disco de 9"	M	1200
1.20	Cancelación y desmonte de puntos eléctricos (incluye retiro de accesorios y cableado)	UN	256
1.21	Desmonte de accesorios de baño (dispensadores, porta jabon, papelera)	UN	393
1.22	Demolición Caja de Inspección en concreto de 0,60 x 0,60 m	UN	23
1.23	Demolición Caja de Inspección en concreto de 0,80 x 0,80 m	UN	2
1.24	Demolición Caja de Inspección en concreto de 1.00 x 1.00 m	UN	1
1.25	Desinstalación de manto asfaltico impermeabilizante	M2	2448
1.26	Vaciado y limpieza de tanques de almacenamiento.	M2	132
1.27	Desinstalacion y movimiento de equipos de impulsión.	UN	4
1.28	Retiro de material sobrante y disposición de ellos.	KG	5020
2	**OBRA CIVIL**		
2.1	Construcción de caja para macromedidor 2.0x1.0x0.70	UN	1
2.2	suministro e instalacion de caja plastica para acometida domiciliaria con tapa de seguridad antirobo.	UN	1
2.3	Suministro e instalacion camara de inspección 600- pvc, incluye marco y tapa.	UN	4
2.4	Suministro e instalacion camara de inspección 315 - pvc, incluye marco y tapa	UN	2
2.5	Suministro e instalación de sellador elástico mono-componente en fisuras de tanques de almacenamiento.	M2	144.2
2.6	Suministro e instalación de impermeabilizante liquido mono-componente de poliuretano en placa y muros de tanques de almacenamiento	M2	144.2
2.7	Construcción de base para equipos de impulsion en concreto reforzado de 3000 PSI E=0.10m	M3	0.087
2.8	Alistado de piso en mortero impermeabilizado para nivelación de superficies	M2	94.43
2.9	Pañete en muros E=0.02m	M2	3.97
3	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO**		
3.1	Suministro e instalación macromedidor 2" electromagnético	UN	1
3.2	Suministro e Instalacion de sifon 2Φ 4"	UN	2
3.3	Suministro e instalación niple pasamuros HD Φ 4" ELXEB L= 500mm	UN	1
3.4	Suministro e instalación niple pasamuros HD Φ 2" ELXEB L= 500mm	UN	6
3.5	Suministro e instalación niple pasamuros HD Φ 10" ELXEB L= 500mm	UN	2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
3.6	Suministro e instalación niple pasamuros HD Φ 3" ELXEB L= 500mm	UN	2
3.7	Suministro e instalación de tuberia HD de agua potable de 2"	ML	50.91
3.8	Suministro e instalación de T bridada de 2" incluye accesorios. - red agua potable	UN	6
3.9	Suministro e instalación de semicodo de 45° bridado de 2" incluye accesorios. - red agua potable	UN	2
3.10	Suministro e instalación de codo de 90° bridado de 2" incluye accesorios. - red agua potable	UN	4
3.11	Suministro e instalación de brida loca de 2" para tuberia HD Incluye accesorios red agua potable	UN	16
3.12	Suministro e instalación de válvula de compuerta elástica HD Φ 2" BXB operación manual - red agua potable	UN	5
3.13	Suministro e instalación de válvula de Alivio HD Φ 2" red agua potable	UN	3
3.14	Suministro e instalación de tuberia HD Φ 10"	ML	3.8
3.15	Suministro e instalación de codo de 90° bridado de 10" incluye accesorios.	UN	4
3.16	Suministro e instalación de brida loca de 10" para tuberia HD Incluye accesorios	UN	6
3.17	Suministro e instalación de T bridada de 10" x 6" para tuberia HD Incluye accesorios	UN	1
3.18	Suministro e instalación de valvula de 10" para tuberia HD Incluye accesorios	UN	2
3.19	Suministro e instalación de válvula de compuerta HD Φ 6" BXB operación manual	UN	1
3.20	Suministro e instalación de junta flexible en acero de 6"	UN	1
3.21	Suministro e instalación de brida loca de 6" para junta flexible, Incluye accesorios	UN	1
3.22	Suministro e instalación de reduccion excentrica de 6"x2" extremo ranura	UN	1
3.23	Suministro e instalación de acople brida ranura de 2"	UN	1
3.24	Suministro e instalación de tuberia HD Φ 3"	ML	3.5
3.25	Suministro e instalación de brida loca de 3" para tuberia HD Incluye accesorios	UN	20
3.26	Suministro e instalación de codo de 90° bridado de 3" incluye accesorios.	UN	6
3.27	Suministro e instalación de válvula de compuerta HD Φ 3" BXB operación manual	UN	4
3.28	Suministro e instalación de T bridada de 3" para tuberia HD Incluye accesorios	UN	2
3.29	Suministro e instalación de reduccion excentrica de 3"x2" extremo ranura	UN	2
3.30	Suministro e instalación de acople brida ranura de 2"	UN	2
3.31	Suministro e instalación de union antivibratoria extremo brida, de 2"	UN	2
3.32	Suministro e instalación de tuberia HD Φ 2" red contra incendios	ML	13.38
3.33	Suministro e instalación de codo de 90° bridado de 2" incluye accesorios. - red contra incendios	UN	6
3.34	Suministro e instalación de brida loca de 2" para tuberia HD Incluye accesorios - red contra incendio	UN	21

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
3.35	Suministro e instalación de T bridada de 2" para tuberia HD Incluye accesorios - red contra incendio	UN	2
3.36	Suministro e instalación de válvula de compuerta HD Φ 2" BXB operación manual - red contra incendio	UN	4
3.37	Suministro e instalación de válvula de Alivio HD Φ 2" red agua - red contra incendio	UN	1
3.38	Suministro e instalación de T bridada de 4" x 2" para tuberia HG Y HD Incluye accesorios - red contra incendio	UN	1
3.39	Suministro e instalación escalera anti deslizante flotante	UN	4
3.40	Suministro e instalación tapa de acceso basculante con llave de seguridad	UN	4
3.41	Suministro e instalación de tubo sanitario de desague en PVC de 4" con pendiente del 2%	ML	6.1
3.42	Suministro e instalación de codo de 90° para tuberia en PVC de 4" con pendiente del 2%	UN	1
3.43	Suministro e instalación carcamo de 3.70 x 0.20 mtos - desague tanque de almacenamiento	UN	1
3.44	Suministro e instalación de T sanitaria de 4" para tubo pvc	UN	2
3.45	Suministro e instalación de codo sanitario de 4" para tubo pvc	UN	2
3.46	Suministro e instalación válvula flotador bridada Φ3" HD 150 PSI	UN	4
3.47	Suministro e instalación válvula de pie de 3"	UN	3
3.48	Suministro e instalación válvula de pie de 2"	UN	2
4	**RED SANITARIA Y VENTILACION**		
4.1	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de Ø8"	ML	70.39
4.2	Suministro e instalación de union PVC sanitaria de Ø8"	UN	8
4.3	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de Ø6"	ML	182.97
4.4	Suministro e instalación de union PVC sanitaria de Ø6"	UN	15
4.5	Suministro e instalación de Codos 45°-1/8 C x C sanitaria de Ø6"	UN	20
4.6	Suministro e instalación de Yees Sanitarias sanitaria de Ø6"	UN	23
4.7	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de Ø4"	ML	1018.72
4.8	Suministro e instalación de union PVC sanitaria de Ø4"	UN	17
4.9	Suministro e instalación de Codos 90°-1/4 C x C PVC sanitaria de Ø4"	UN	158
4.10	Suministro e instalación de Codos 45°-1/8 C x C sanitaria de Ø4"	UN	207
4.11	Suministro e instalación de Yees Sanitarias sanitaria de Ø4"	UN	236
4.12	Suministro e instalación de Tees Sanitarias sanitaria de Ø4"	UN	102
4.13	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de Ø3"	ML	238.76
4.14	Suministro e instalación de Codos 45°-1/8 C x C sanitaria de Ø3"	UN	3
4.15	Suministro e instalación de Yees Sanitarias sanitaria de Ø 3"x2"	UN	59
4.16	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de Ø2"	ML	686.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
4.17	Suministro e instalación de Codos 90°-1/4 C x C PVC sanitaria de Ø2"	UN	339
4.18	Suministro e instalación de Codos 45°-1/8 C x C sanitaria de Ø2"	UN	174
4.19	Suministro e instalación de Yees Sanitarias sanitaria de Ø2"	UN	146
4.20	Suministro e instalación de Tees Sanitarias sanitaria de Ø2"	UN	361
4.21	Suministro e instalación de tubería PVC reventilacion de Ø2"	ML	717.41
4.22	Suministro e instalación de buje soldado de Ø4"x3"	UN	8
4.23	Suministro e instalación de buje soldado de Ø4"x2"	UN	14
4.24	Suministro e instalación de adaptadores de limpieza sanitarios de Ø4"	UN	66
4.25	Suministro e instalación de adaptadores de limpieza sanitarios de Ø2"	UN	49
4.26	Suministro e instalación de adaptadores de limpieza sanitarios de Ø3"	UN	10
4.27	Suministro e instalación de adaptadores de limpieza sanitarios de Ø6"	UN	6
5	**RED AGUAS LLUVIAS**		
5.1	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de Ø4"	M	1026.87
5.2	Suministro e instalación de union PVC sanitaria de Ø4"	UN	74
5.3	Suministro e instalación de Codos 90°-1/4 C x C PVC sanitaria de Ø4"	UN	71
5.4	Suministro e instalación de Codos 45°-1/8 C x C sanitaria de Ø4"	UN	101
5.5	Suministro e instalación de Yees Sanitarias sanitaria de Ø4"	UN	63
5.6	Suministro e instalación de adaptadores de limpieza Sanitarias de Ø4"	UN	21
5.7	Suministro e instalación Tragante de piso tipo cupula de Ø4"	UN	30
5.8	Suministro e instalación Tragante de piso tipo rejilla de Ø4"	UN	15.00
5.9	Suminstro e instalación de Yees Sanitarias dobles de Ø4"	UN	2.00
5.10	Suministro e instalación Sumidero compact 197mmx197mm	UN	10.00
5.11	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de Ø3"	M	203.01
5.12	Suministro e instalación de union PVC sanitaria de Ø3"	UN	1
5.13	Suministro e instalación de Codos 45°-1/8 C x C sanitaria de Ø3"	UN	41
5.14	Suministro e instalación de Yees Sanitarias sanitaria de Ø3"	UN	15
5.15	Suministro e instalación de Yees Sanitarias de reduccion 4x3	UN	1
5.16	Suministro e instalacon de adaptadores de limpieza Sanitarias de Ø3"	UN	7
5.17	Suministro e instalación de Tragante de piso tipo rejilla de Ø3"	UN	28
5.18	Suministro e instalación de bujes soldados de 4x3	UN	19
5.19	Suministro e instalación de bujes soldados de 6x4	UN	6
5.20	Suministro e instalación de Cajas de inspeccion Novacam Sanitarias CIPVC 400 incluye base,elevador y tapa	UN	3

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
5.21	Suministro e instalación de Cajas de inspeccion Novacam Sanitarias CIPVC 600 90° incluye base,elevador y tapa	UN	1
5.22	Suministro e instalación de Cajas de inspeccion Novacam Sanitarias CIPVC 600 recta incluye base,elevador y tapa	UN	2
5.23	Suministro e instalación de Cajas de inspeccion Novacam Sanitarias CIPVC 600 Tee incluye base,elevador y tapa	UN	1
5.24	Suministro e instalación de Yees Sanitarias de reduccion 6x4	UN	14
5.25	Suministro e instalacon de adaptadores de limpieza Sanitarias de Ø6"	UN	1
5.26	Suministro e instalación de bujes soldados de 8x6	UN	13
5.27	Suministro e instalación de Sillas Yee Sanitarias de 200mmX160mm	UN	2
5.28	Suministro e instalación de bujes soldados de 10x8	UN	2.00
5.29	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de Ø10"	M	54.54
5.30	Suministro e instalación de union PVC sanitaria de Ø10"	UN	5.00
5.31		UN	2.00
6	**RED HIDRAULICA**		
6.1	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 2 1/2" (Incluye soportes y accesorios)	M	12.9
6.2	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 2" (Incluye soportes y accesorios)	M	451.5
6.3	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 1 1/4" (Incluye soportes y accesorios)	M	287.02
6.4	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 1 1/2" (Incluye soportes y accesorios)	M	252.57
6.5	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 1" (Incluye soportes y accesorios)	M	682.5
6.6	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 1/2" (Incluye soportes y accesorios)	M	372.23
6.7	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 3/4" (Incluye soportes, anclajes y accesorios)	M	268.95
6.8	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 3" (Incluye soportes, anclajes y accesorios)	M	90.54
6.9	Suministro e instalacion de valvula de corte 1 1/4"	UN	18
6.10	Suministro e instalacion de valvula de corte 1 1/2"	UN	8
6.11	Suministro e instalacion de valvula de corte 1"	UN	32
6.12	Suministro e instalacion de valvula de corte 1/2"	UN	2
6.13	Suministro e instalacion de valvula de corte 3/4"	UN	47
6.14	Suministro e instalación de tapa registro de 0.15 x 0.15 m	UN	109
6.15	Suministro e instalación de estación reductora (ERP) 2"	UN	2
6.16	Suministro e instalación Micromedidor de 1"	UN	1
6.17	Prueba de hermeticidad y presión en tuberías de suministro hidráulico	GBL	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
7	**INSTALACION DE RED ELECTRICA**		
7.1	Suministro e instalacion de conexión electrica de sitema de bombeo de tanque inferior (incluye mano de obra, equipos y materiales)	UN	1
7.2	Suministro e instalacion de conexión electrica de sitema de bombeo sistema RCI (incluye mano de obra, equipos y materiales)	UN	1
7.3	Suministro e instalacion de conexión electrica de sitema de bombeo tanque elevado (incluye mano de obra, equipos y materiales)	UN	1
8	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**		
8.1	Suministro e instalación de baldosa tipo granito de marmol blanco de 30 x 30 cm (incluye alistado y emboquillado)	M2	349.93
8.2	Suministro e instalación de enchape de cerámica en pisos 0.40 x 0.40 m textura antideslizante (incluye alistado y emboquillado)	M2	47.22
8.3	Suministro e instalación de mosaico multicolor cafe con acabado mate para muros de 0.40 x 0.40 m textura antideslizante (incluye alistado y emboquillado)	M2	3.1
8.4	Suministro e instalación de mosaico multicolor negro con acabado mate para muros de 0.40 x 0.40 m textura antideslizante (incluye alistado y emboquillado)	M2	1.55
8.5	Suministro e instalación de tableta de ceramica color cafe tipo asterión para muros de 0.60 x 0.30 m (incluye alistado y emboquillado)	M2	21.88
8.6	Suministro e instalación de tableta de ceramica color beige para muros de 0.60 x 0.30 m (incluye alistado y emboquillado)	M2	87.14
8.7	Suministro e instalación de tableta de ceramica color blanco brillante para muros de 0.40 x 0.30 m (incluye alistado y emboquillado)	M2	73.07
8.8	Suministro e instalación de tabletas de gress de 20 x 20 cm (incluye alistado y emboquillado)	M2	106.56
8.9	Suministro e instalación de enchape de cerámica 0.20 x 0.20 m en color blanco brillante para muros (incluye alistado y emboquillado)	M2	130.59
8.10	Suministro e instalación de revestimiento en muros con tabletas tipo piedra artificial cafe Veteado 0.30 x 0.10 m (incluye alistado)	M2	3.2
8.11	Suministro e instalación de enchape tipo laja, color negro para piso 0.30 x 0.30 m (incluye alistado y emboquillado)	M2	93.72
8.12	Suministro e instalación de azulejo color azul claro para piso de 0.20 x 0.10 (incluye alistado y emboquillado)	M2	74.55
8.13	Suministro e instalación de azulejo blanco brillante para piso de 0.30 x 0.12 (incluye alistado y emboquillado)	M2	30.98
8.14	Instalacion y suministro de cielo raso en driwall (incluye accesorios)	M2	2370.125

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
8.15	Suministro y aplicación de pintura vinilo-acrilica tipo 1 a base de agua para muros interiores, 3 capas	M2	159.26
8.16	Suministro y aplicación de pintura vinilica tipo 1 a base de resinas sinteticas para muros exteriores, 3 capas	M2	3.2
8.17	Suministro y aplicación de estuco plástico en muros	M2	3.2
9	**ESTRUCTURA LIVIANA**		
9.1	Instalación de paneles de super board 15mm, para muros de Buitrones (incluye uniones, anclajes y masillado)	M2	159.26
10	**EQUIPOS HIDRONEUMATICOS Y DE BOMBEO**		
10.1	Suministro e Instalación de Bomba Centrifuga 6.1 HP	UN	3.00
10.2	Suministro e instalación de Bomba sumergible para lavado	UN	1.00
10.3	Suministro e instalación de Bomba centrifuga	UN	3.00
10.4	Suministro e instalación de Bomba sumergible	UN	1.00
10.5	Suministro e instalación de Equipo para efluente con solidos-3HP	UN	2.00
11	**ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTOS**		
11.1	Suministro e instalación de inodoro ahorrativo (incluye accesorios)	UN	55.00
11.2	Suministro e instalación de inodoro de fluxometro (incluye accesorios)	UN	16.00
11.3	Suministro e instalación de lavamanos (incluye accesorios)	UN	162.00
11.4	Suministro e instalación de orinales (incluye accesorios)	UN	34.00
11.5	Suministro e instalación de lava platos (incluye accesorios)	UN	17.00
11.6	Reinstalación de divisiones metálicas en baterías sanitarias	UN	10.00
11.7	Reinstalación de divisiones en vidrio templado en baterías sanitarias	UN	13.00
11.8	Reinstalación de divisiones en acero inoxidable en baterías sanitarias	UN	84.00
11.9	Reinstalación de espejos de 1.20 x 1.20 m en baterias sanitarias	UN	132.00
11.10	Reinstalación de incrustaciones, dispensadores de gel, jaboneras y papeleras	UN	393.00
12	**ASEO**		
12.1	Retiro de materias sobrante y disposición final	GLO	1
12.2	Aseo general de áreas de trabajo	GLO	1

- ✓ **NOTA 1:** El oferente debe proyectar su propuesta, teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra como son, mano de obra, materiales utilizados, transporte y los impuestos de ley, entre otros.
- ✓ **NOTA 2:** En la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, el control sobre las cantidades a ejecutar estará a cargo del Supervisor y la Interventoría seleccionada, quienes debe regirse por los precios ofertados por el contratista que resulte seleccionado, y velar por la correcta ejecución de las cantidades y actividades a desarrollarse.

- ✓ **NOTA 3:** Dentro de los valores a ofertar, el proponente deberá tener en cuenta la disponibilidad de personal y equipos, según requerimiento y/o solicitud del supervisor y/o la Interventoría del contrato a fin de atender la correcta ejecución del proyecto conforme al alcance adjudicado.
- ✓ **NOTA 4:** Si durante la ejecución del contrato, se llegare a necesitar unos ítems diferentes a los contratados en el presente proceso, se podrá adicionar el saldo excedente del presupuesto que resulte del proceso de selección de oferentes para el contrato de obra y de interventoría.
- ✓ **NOTA 5**: Es de aclarar que en el Plan de necesidades para la vigencia de 2022 se establecieron los rubros presupuestales aprobados mediante Acuerdo PCSJA22-11917 del 02 de febrero de 2022 mediante el cual Consejo Superior de la Judicatura autorizó distribuir recursos del proyecto de inversión "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Rama Judicial a nivel nacional" entre las Direcciones Seccionales y el Nivel Central, vigencia 2022"

4. REQUISITOS TÉCNICOS.

4.1 Clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 contenido en el Decreto 1082 de 2015. se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios.

Código UNSPSC	Descripción
811015	Ingeniería Civil y arquitectura
721214	Servicios de construcción de edificios publico especializados
811027	Servicios de diseños e ingeniería de sistemas instrumentados de control
721015	Servicios de apoyo para la construcción
811027	Servicios de Diseño e ingeniería de sistemas de instrumentación y Control
721511	Servicios de construcción de plomería
811315	Metodología y análisis
811418	Administración de instalaciones
951217	Edificios y estructuras públicos

4.2 Experiencia General

Como factor habilitante de la propuesta, el Comité estructurador y evaluador de la DESAJ NEIVA, verificará la experiencia general mínima del proponente, de la siguiente manera: para el proponente persona natural, debe acreditar título de INGENIERO CIVIL y al cierre del proceso deberá acreditar una EXPERIENCIA GENERAL IGUAL O MAYOR A DIEZ (10) AÑOS COMO INGENIERO CIVIL, contada a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional respectiva

y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente, con una vigencia máxima de seis (06) meses.

En el caso de la persona jurídica la experiencia general será de CINCO (5) AÑOS, la cual se contará a partir de la fecha de constitución registrada en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio. La propuesta deberá ser avalada por un INGENIERO CIVIL que acredite una EXPERIENCIA GENERAL IGUAL O MAYOR A DIEZ (10) AÑOS COMO INGENIERO CIVIL, contada a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional respectiva.

Para el caso de Consorcios y/o Uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá acreditar los requisitos exigidos para las personas naturales o jurídicas, según su naturaleza jurídica.

Adicionalmente, el proponente deberá acreditar mediante el RUP en firme, su experiencia mediante la ejecución Un (1) contrato, ejecutado con entidad pública o privada donde su objeto o actividades o alcance contractual hayan comprendido y/o estén relacionados con: INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS Y EQUIPOS DE IMPULSION EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES DE USO PÚBLICO O PRIVADO y que se encuentre inscrito, clasificado y registrado en el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel, conteniendo **mínimo seis (6) de las actividades** relacionadas y cuya sumatoria sea igual o superior a 1593,38 SMMLV, equivalentes al 100% del valor del Presupuesto Oficial. El Proponente deberá presentar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta final en la cual se puedan verificar las actividades ejecutadas para acreditar la experiencia requerida.

Código UNSPSC	Descripción
721214	Servicios de construcción de edificios publico especializados
951217	Edificios y estructuras públicos
811015	Ingeniería Civil y arquitectura
721511	Servicios de construcción de plomería
721211	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
721015	Servicios de apoyo para la construcción
811418	Administración de instalaciones
811315	Metodología y análisis

En caso de que la experiencia aportada haya sido ejecutada por Consorcios y/o Uniones temporales, se deberá presentar acta de constitución del mismo en donde se evidencie la participación del proponente.

En caso de requerirse aclaraciones al momento de realizarse la verificación de los requisitos de experiencia, la DESAJ Neiva las solicitará y deberán ser resueltas por el proponente en el plazo que para el efecto se establezca.

Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la oferta. Se calificará con CUMPLE O NO CUMPLE.

4.3 Experiencia Específica

Con base en lo previsto en el inciso 3 del numeral 6.1, del artículo 6 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012, y teniendo en cuenta que, por las características del objeto a contratar, se requiere verificar requisitos adicionales de los proponentes, se solicitará lo siguiente:

El proponente deberá acreditar experiencia específica, mediante la ejecución de máximo dos (2) contratos debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (R.U.P) en firme, que se encuentren clasificados en el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC, hasta el tercer nivel, conteniendo como mínimo Cuatro (4) de las actividades relacionadas; que hayan sido celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente ejecutados y liquidados, cuyo objeto o actividades o alcance hayan comprendido y/o estén relacionados con la INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, y cuya sumatoria sea igual o superior a 3.187 SMMLV, equivalentes a 2 veces del valor del Presupuesto Oficial.

Código UNSPSC	Descripción
721214	Servicios de construcción de edificios publico especializados
951217	Edificios y estructuras públicos
811015	Ingeniería Civil y arquitectura
721511	Servicios de construcción de plomería
721211	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
721015	Servicios de apoyo para la construcción

El proponente deberá acreditar con los contratos presentados, la ejecución de las actividades requeridas en edificaciones institucionales con un área mayor a 2.370 m2, lo cual podrá ser aportado con la sumatoria de las áreas de los contratos aportados.

Para la verificación de este requisito el proponente deberá anexar copia del contrato, acta de recibo final y/o acta de terminación y acta de liquidación.

Los contratos aportados para la experiencia específica deberán ser diferentes a los aportados para acreditar la experiencia general.

En caso de que la experiencia aportada haya sido ejecutada por Consorcios y/o Uniones temporales, se deberá presentar acta de constitución del mismo en donde se evidencie la participación del proponente.

4.4 Personal Mínimo Requerido

- El proponente del proceso deberá presentar con su propuesta, una certificación juramentada, en la cual indique que cuenta con el personal idóneo y capacitado para desarrollar las actividades que se realizarán durante la ejecución del contrato.

- Para garantizar la correcta ejecución de las obras, el oferente presentará mínimo el siguiente equipo de trabajo y además, adjuntar los soportes respectivos de conformidad a los perfiles requeridos y que a continuación se relacionan:

DIRECTOR DE OBRA DEDICACION 50%

Que el contratista y/o proveedor proponente del proceso, presente como requisito habilitante experiencia especifica del personal competente e idóneo, es decir, Disponibilidad de mínimo un (1) Ingeniero civil o arquitecto, con posgrado en gerencia de proyectos de construcción o en gerencia de obras. Esta disponibilidad se requiere para planear, orientar, controlar los parámetros de calidad y los recursos asignados al proyecto, dando cumplimiento a los procesos constructivos, el cual se debe acreditar con los siguientes documentos:

- ✓ Carta de compromiso.
- ✓ Hoja de Vida.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Copia de la Matricula profesional, en donde se acredite una experiencia profesional igual o mayor a diez (10) años, tiempo contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
- ✓ Certificado de vigencia y validez de la Matrícula Profesional, emitido por la entidad competente.
- ✓ Copia del acta de grado y/o copia del diploma del posgrado, en donde se acredite una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la expedición del diploma y/o acta de grado.
- ✓ Mínimo tres certificaciones laborales, acreditando experiencia igual o superior a cinco (05) años en construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de redes hidráulicas y/o sanitarias de edificaciones. Serán válidas las certificaciones de experiencia otorgadas por el proponente. Si la experiencia de los profesionales que conforman el equipo de trabajo fue adquirida a través de un contratista particular, se deberá anexar además de los documentos que sirvan de soporte para la acreditación de la experiencia, cualquier documento inherente al contrato principal, tales como copia de los certificados de experiencia y/o copia de la liquidación de los contratos y/o copia de los contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, expedidas por la autoridad competente (pública o privada). Si quien expide la certificación de la experiencia del equipo de trabajo es una entidad pública, o con participación estatal y/o dedicada a la prestación de servicios públicos, no se requiere ningún otro documento adicional para su acreditación.
- ✓ Certificado vigente en trabajo seguro en altura nivel avanzado y/o reentrenamiento, expedido por una Entidad o Institución autorizada, verificado con constancia de formación vocacional emitida por el Ministerio de Trabajo (Resolución 1178 de 2017 Art 50 – 52 expedida por el Ministerio de Trabajo).

RESIDENTE DE OBRA CIVIL DEDICACION 100%

Disponibilidad de mínimo un (1) Ingeniero civil o arquitecto, con formación adicional en administración de obras civiles, para la ejecución de las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de los sistemas hidrosanitarios. El cual se debe acreditar con los siguientes documentos:

- ✓ Carta de compromiso.
- ✓ Hoja de Vida.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- ✓ Tarjeta profesional y certificado de vigencia. Se deberá acreditar una experiencia profesional mayor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Copia del acta de grado y/o copia del diploma de formación adicional en administración de obras civiles, con el que se acredite mínimo cinco (05) años de experiencia, desde la obtención del respectivo título.
- ✓ Mínimo tres certificaciones laborales, acreditando experiencia igual o superior a tres (03) años en construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones cuyas actividades se incluyan instalación de redes hidrosanitarias. Serán válidas las certificaciones de experiencia otorgadas por el proponente.
- ✓ Certificado vigente en trabajo seguro en altura nivel avanzado y/o reentrenamiento, expedido por una Entidad o Institución autorizada, verificado con constancia de formación vocacional emitida por el Ministerio de Trabajo (Resolución 1178 de 2017 Art 50 – 52 expedida por el Ministerio de Trabajo).

RESIDENTE DE INSTALACIONES SANITARIAS DEDICACION 100%

Disponibilidad de mínimo un (1) Ingeniero Sanitario, con posgrado en ingeniería ambiental o en gestión ambiental o en Ingeniería sanitaria, para la ejecución de las obras civiles y sanitarias, necesarias para la optimización de los sistemas hidrosanitarios. El cual se debe acreditar con los siguientes documentos:

- ✓ Carta de compromiso.
- ✓ Hoja de Vida.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Tarjeta profesional y certificado de vigencia. Se deberá acreditar una experiencia profesional mayor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Copia del acta de grado y/o copia del diploma de posgrado en donde se acredite una experiencia de mínimo tres (3) años, contados a partir de la expedición del diploma y/o acta de grado.

- ✓ Mínimo tres certificaciones laborales, acreditando experiencia igual o superior a tres (03) años en construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de redes hidráulicas y/o sanitarias de edificaciones. Serán válidas las certificaciones de experiencia otorgadas por el proponente. Si la experiencia de los profesionales que conforman el equipo de trabajo fue adquirida a través de un contratista particular, se deberá anexar además de los documentos que sirvan de soporte para la acreditación de la experiencia, cualquier documento inherente al contrato principal, tales como copia de los certificados de experiencia y/o copia de la liquidación de los contratos y/o copia de los contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, expedidas por la autoridad competente (pública o privada). Si quien expide la certificación de la experiencia del equipo de trabajo es una entidad pública, o con participación estatal y/o dedicada a la prestación de servicios públicos, no se requiere ningún otro documento adicional para su acreditación.

- ✓ Certificado vigente en trabajo seguro en altura nivel avanzado y/o reentrenamiento, expedido por una Entidad o Institución autorizada, verificado con constancia de formación vocacional emitida por el Ministerio de Trabajo (Resolución 1178 de 2017 Art 50 – 52 expedida por el Ministerio de Trabajo).

RESIDENTE DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS DEDICACION 100%

Disponibilidad de mínimo un (1) Ingeniero Civil o Sanitario, con posgrado en Ingeniera hidráulica o en ingeniería de sistemas hídricos o en Ingeniería de recursos hídricos, para la ejecución de las obras civiles y sanitarias, necesarias para la optimización de los sistemas hidrosanitarios. El cual se debe acreditar con los siguientes documentos:

- ✓ Carta de compromiso.

- ✓ Hoja de Vida.

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

- ✓ Tarjeta profesional y certificado de vigencia. Se deberá acreditar una experiencia profesional mayor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.

- ✓ Copia del acta de grado y/o copia del diploma de posgrado en donde se acredite una experiencia de mínimo tres (3) años, contados a partir de la expedición del diploma y/o acta de grado.

- ✓ Mínimo tres certificaciones laborales, acreditando experiencia igual o superior a tres (03) años en construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de redes hidráulicas y/o sanitarias de edificaciones. Serán válidas las certificaciones de experiencia otorgadas por el proponente. Si la experiencia de los profesionales que conforman el equipo de trabajo fue adquirida a través de un contratista particular, se deberá anexar además de los documentos que sirvan de soporte para la acreditación de la experiencia, cualquier documento inherente al contrato principal, tales como copia de los certificados de experiencia y/o copia de la liquidación de los contratos y/o copia de los contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, expedidas por la autoridad competente (pública o privada). Si quien expide la certificación de la experiencia del equipo de trabajo es una entidad pública, o con participación estatal

y/o dedicada a la prestación de servicios públicos, no se requiere ningún otro documento adicional para su acreditación.

- ✓ Certificado vigente en trabajo seguro en altura nivel avanzado y/o reentrenamiento, expedido por una Entidad o Institución autorizada, verificado con constancia de formación vocacional emitida por el Ministerio de Trabajo (Resolución 1178 de 2017 Art 50 – 52 expedida por el Ministerio de Trabajo).

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEDICACION 20%

Disponibilidad de mínimo un (1) Ingeniero Electricista con posgrado en gerencia de proyectos o alta gerencia, para la ejecución de las obras civiles y eléctricas necesarias para la optimización de los sistemas hidrosanitarios. El cual se debe acreditar con los siguientes documentos:

- ✓ Carta de compromiso
- ✓ Hoja de Vida.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- ✓ Tarjeta profesional y certificado de vigencia. Se deberá acreditar una experiencia profesional mayor a ocho (08) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Copia del acta de grado y/o copia del diploma del posgrado, en donde se acredite una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la expedición del diploma y/o acta de grado.
- ✓ Mínimo tres certificaciones laborales, acreditando experiencia igual o superior a tres (05) años en construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de redes hidráulicas y/o sanitarias de edificaciones. Serán válidas las certificaciones de experiencia otorgadas por el proponente. Serán válidas las certificaciones de experiencia otorgadas por el proponente. Si la experiencia de los profesionales que conforman el equipo de trabajo fue adquirida a través de un contratista particular, se deberá anexar además de los documentos que sirvan de soporte para la acreditación de la experiencia, cualquier documento inherente al contrato principal, tales como copia de los certificados de experiencia y/o copia de la liquidación de los contratos y/o copia de los contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, expedidas por la autoridad competente (pública o privada). Si quien expide la certificación de la experiencia del equipo de trabajo es una entidad pública, o con participación estatal y/o dedicada a la prestación de servicios públicos, no se requiere ningún otro documento adicional para su acreditación.
- ✓ Acreditar competencias como supervisor o inspector RETIE en instalaciones eléctricas de uso final y en procesos de transformación asociados a uso final.
- ✓ Certificado vigente en trabajo seguro en altura nivel avanzado y/o reentrenamiento, expedido por una Entidad o Institución autorizada, verificado con constancia de formación vocacional emitida por el Ministerio de Trabajo (Resolución 1178 de 2017 Art 50 – 52 expedida por el Ministerio de Trabajo).

ESPECIALISTA HIDROSANITARIO DEDICACION 30%

Disponibilidad de mínimo un (1) Ingeniero civil, con posgrado en Ingeniera hidráulica o en ingeniería de sistemas hídricos o en Ingeniería de recursos hídricos, para la ejecución de las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de los sistemas hidrosanitarios. El cual se debe acreditar con los siguientes documentos:

- ✓ Carta de compromiso.
- ✓ Hoja de Vida.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- ✓ Tarjeta profesional y certificado de vigencia. Se deberá acreditar una experiencia profesional mayor a ocho (08) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Copia del acta de grado y/o copia del diploma del posgrado, en donde se acredite una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la expedición del diploma y/o acta de grado.
- ✓ Mínimo tres certificaciones laborales, acreditando experiencia igual o superior a cuatro (04) años en diseño y/o construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de redes hidráulicas y/o sanitarias de edificaciones. Serán válidas las certificaciones de experiencia otorgadas por el proponente. Si la experiencia de los profesionales que conforman el equipo de trabajo fue adquirida a través de un contratista particular, se deberá anexar además de los documentos que sirvan de soporte para la acreditación de la experiencia, cualquier documento inherente al contrato principal, tales como copia de los certificados de experiencia y/o copia de la liquidación de los contratos y/o copia de los contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, expedidas por la autoridad competente (pública o privada). Si quien expide la certificación de la experiencia del equipo de trabajo es una entidad pública, o con participación estatal y/o dedicada a la prestación de servicios públicos, no se requiere ningún otro documento adicional para su acreditación.
- ✓ Certificado vigente en trabajo seguro en altura nivel avanzado y/o reentrenamiento, expedido por una Entidad o Institución autorizada, verificado con constancia de formación vocacional emitida por el Ministerio de Trabajo (Resolución 1178 de 2017 Art 50 – 52 expedida por el Ministerio de Trabajo).

PROFESIONAL SST DEDICACION 100%

Disponibilidad de mínimo un (1) profesional en áreas afines a la ingeniería, con posgrado en seguridad y salud en el trabajo y/o profesional en sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y/o profesional en salud ocupacional, para la ejecución de las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de los sistemas hidrosanitarios. El cual se debe acreditar con los siguientes documentos:

- ✓ Carta de compromiso.
- ✓ Hoja de Vida.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía

- ✓ Copia de acta de grado o diploma, acreditando profesión en áreas afines a la ingeniería, con posgrado en seguridad y salud en el Trabajo y/o profesional en Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y/o profesional en Salud Ocupacional.

- ✓ Tarjeta profesional y certificado de vigencia, en el caso que sea Ingeniero (a).

- ✓ Copia de la licencia vigente expedida por la Secretaría de Salud. Se deberá acreditar una experiencia profesional mayor a cinco (05) años, contados a partir de la expedición de la licencia en salud ocupacional expedida por la Secretaria de Salud.

- ✓ Mínimo tres certificaciones laborales, acreditando experiencia igual o superior a dos (02) años como profesional SG-SST en proyectos cuyo alcance incluya instalaciones Hidrosanitarios. Si la experiencia de los profesionales que conforman el equipo de trabajo fue adquirida a través de un contratista particular, se deberá anexar además de los documentos que sirvan de soporte para la acreditación de la experiencia, cualquier documento inherente al contrato principal, tales como copia de los certificados de experiencia y/o copia de la liquidación de los contratos y/o copia de los contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, expedidas por la autoridad competente (pública o privada). Si quien expide la certificación de la experiencia del equipo de trabajo es una entidad pública, o con participación estatal y/o dedicada a la prestación de servicios públicos, no se requiere ningún otro documento adicional para su acreditación.

- ✓ Certificado vigente en trabajo seguro en altura nivel avanzado y/o reentrenamiento y constancia de formación vocacional emitida por el Ministerio de Trabajo (Resolución 1178 de 2017 Art 50 – 52 expedida por el Ministerio de Trabajo).

- ✓ Certificación vigente de curso de 50 horas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), expedida por institución acreditada por el Ministerio de Trabajo.

- ✓ Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas - Nivel Coordinador – Duración de 80 horas

4.5 Capacidad Técnica

Los proponentes deberán presentar los siguientes documentos para el cumplimiento de este factor, junto con la oferta económica.

- Diligenciamiento del ANEXO cumplimiento especificaciones técnicas

- Documento que acredite la propiedad de equipos de medición de caudal y presión con datalogger que permita verificar las condiciones en la red hidráulica. (Para esto, el proponente deberá presentar la respectiva factura electrónica a nombre del proponente o en caso de Consorcio o Unión Temporal a nombre de uno de los integrantes)

5. PRESUPUESTO ESTIMADO.

En atención a lo anterior, se hace necesario dar inicio a un proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA**, en donde para el desarrollo del objeto del presente proceso el valor estimado del

contrato, asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ML ($ 1.593.381.642),** apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legales establecidas.

En el Plan de necesidades para la vigencia de 2022 se establecieron los rubros presupuestales aprobados mediante Acuerdo PCSJA22-11917 del 02 de febrero de 2022 mediante el cual Consejo Superior de la Judicatura autorizó distribuir recursos del proyecto de inversión "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Rama Judicial a nivel nacional" entre las Direcciones Seccionales y el Nivel Central, vigencia 2022"

6. LUGAR DE EJECUCION.

La ejecución del contrato será en el Palacio de Justicia de Neiva "Rodrigo Lara Bonilla"

7. PLAZO.

El plazo de ejecución del contrato será desde la legalización del acta de inicio del contrato por un término de CINCO (5) MESES.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo.

Vo.Bo. DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutivo Seccional Neiva.

Proyectó: Yadira Andrea Garcia Vargas
Contratista de Apoyo Técnico